

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Informe de Auditoría N° 12/21

**Ética - Cumplimiento Ley N° 25.188, Decreto N°
164/99 y N° 895/13 y Res. MJyDH N° 1.695/13 -
DDJJ Patrimonial Integral**



Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Argentina

INFORME DE AUDITORIA N° 12/2021
Ética - Cumplimiento Ley N° 25.188, Decreto N° 164/99 y N° 895/13 y Res.
MJyDH N° 1.695/13 - DDJJ Patrimonial Integral

I. INFORME EJECUTIVO

1. Objeto de la Auditoría

Verificación del cumplimiento de la presentación de las Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales correspondientes al año 2020, acorde a lo estipulado en las Leyes Nros. 25.188 y 26.857, Decreto N° 895/13 y Resolución del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MJyDH) N° 1.695/13 y normas modificatorias y/o aclaratorias. Este informe corresponde al Punto 12 "Ética. Ley 25.118. Decreto Numero 164/99 DDJJ Patrimoniales", dentro del punto Control del Cumplimiento Normativo del Plan Anual 2021, aprobado definitivamente mediante EX-2020-86792262-APN-UAI#INTA, NO-2021-09073722-APN-SIGEN.

2. Alcance

Verificar los agentes alcanzados por la normativa citada en el objeto y su real cumplimiento de las presentaciones obligatorias emergentes de ley, con la documentación básica que sustente la presentación de las declaraciones juradas correspondientes al año 2020.

3. Conclusión

Considerando el alcance del presente informe de Auditoría, se concluye respecto a la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial Integral Anual, correspondiente al período 2020, se ha cumplido razonablemente ya que, el 87,84% de los agentes alcanzados, efectuaron la presentación.

CABA, 23 de noviembre de 2021.